

Guayaquil, 30 de mayo de 2018

Señores:
Socios de la compañía Marelectric S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías, y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio fiscal del 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Sr. Yaset Chaglia Zambrano
Comisario de Cuentas